

MANUAL DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA
ÉTICA Y SOCIAL DE CENTER CABLE

Madrid, a 11 de enero de 2021

INDICE:

Introducción Pág. 2

Responsabilidades primarias de CENTER CABLE..... Pág. 3-6

- Ética empresarial
- Crecimiento sostenible
- Respeto a los Derechos Humanos
- Respeto al Medio Ambiente

Responsabilidades secundarias de Center Cable.....Pág.7

Responsabilidades terciarias de Center Cable..... Pág.8

La responsabilidad ética y social De Center Cable

CENTER CABLE persigue la creación de valores a medio y largo plazo y el reconocimiento de la responsabilidad corporativa social y ética.

Pretendemos alcanzar un equilibrio sostenible entre los resultados económicos, la atención a los intereses de nuestros trabajadores afectados por la actividad y el respeto al medioambiente.

Pretendemos regir la actividad cotidiana con el establecimiento de unas responsabilidades de prioridad absoluta e indiscutible y la implantación de otras responsabilidades secundarias a las que dar un trato preferente y de gran importancia para el colectivo.

Nuestro Código Ético establece las directrices empresariales relacionadas con las normas éticas que CENTER CABLE asume, toda vez que orienta a sus trabajadores sobre cuál es la conducta adecuada en su entorno de trabajo.

Responsabilidades primarias De Center Cable

El conjunto de responsabilidades primarias que pretendemos armonizar constituye la esencia de lo que consideramos una empresa socialmente responsable.

ÉTICA EMPRESARIAL

CENTER CABLE cumple en todo momento con la legislación vigente.

Asumimos la responsabilidad de definir directrices y apoyar a las unidades de negocio que se encargan de la actividad comercial cotidiana.

Garantizamos el diálogo con las partes directamente afectadas por su actividad.

No se emplean en la fabricación de nuestros productos sustancias nocivas o peligrosas, del mismo modo que no intervienen en el proceso de producción condiciones ilegales o abusivas de ningún tipo. Se cuida y respeta en el proceso productivo el desarrollo humano y la salud pública.

Nuestros productos cumplen con la calidad exigida por nuestros clientes, entregándose en el plazo establecido y según el precio concertado, sin la mediación de terceros ajenos al proceso productivo.

En este proceso de creación contamos con personal cualificado integrado de manera indefinida en la empresa y con escrupuloso respeto a la legalidad vigente en todos los aspectos relativos a su contratación laboral.

Del mismo modo, nos preocupamos de establecer una dinámica de continua evolución, generando nuevas actividades y evitando, en la medida de nuestras posibilidades, la rutina o monotonía en el trabajo diario.

Tratamos de evitar reestructuraciones drásticas de nuestras plantillas con una adecuada planificación a medio plazo que nos permite evitar los excedentes de mano de obra sin abusar de la contratación temporal o eventual.

CRECIMIENTO SOSTENIBLE

El desarrollo de CENTER CABLE se basa en su capacidad para suministrar a los clientes productos y servicios que cumplan con sus exigencias.

Para su viabilidad, nos centramos en la calidad del producto, en la innovación continua, en el fomento de la confianza del cliente mediante la mejora de la entrega puntual y de la calidad, y en una buena gestión de los proveedores.

Buscamos mejorar nuestra posición en el mercado, con un aumento en valores clave. Del mismo modo que consideramos importantes la competitividad, la diversificación y la rentabilidad.

Nos vemos incurso en una dinámica de continua evolución y expansión, generando nuevas actividades cuando disminuyen las existentes, lo que ha llevado a nuestra empresa a desarrollar productos en el sector de las telecomunicaciones.

RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

CENTER CABLE tiene como prioridad absoluta el mantenimiento de la excelente relación que mantienen los trabajadores de la empresa con sus directivos, logrado a través del dialogo directo y la relación de confianza y buena fe mutuas.

Se busca continuamente que los trabajadores se desarrollen y mejoren humana y profesionalmente a través de su trabajo en la empresa, lo que excluye considerarlos como instrumentos productivos o meros receptores pasivos de órdenes o imposiciones.

Nuestra actividad empresarial quedaría deslegitimada si para lograr nuestros objetivos empleáramos medios o procedimientos que no respeten los derechos humanos.

La mejora continua de la salud y la seguridad en el puesto de trabajo constituye también un objetivo prioritario de CENTER CABLE. Asumimos el compromiso de mantener condiciones laborales seguras y saludables para nuestros empleados aplicando las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre la base de la evaluación, la previsión y la gestión del riesgo y teniendo en cuenta las necesidades del personal.

La aplicación de políticas de recursos humanos se basa en un número de principios fundamentales como el cumplimiento de la norma de igualdad de oportunidades, la existencia de una seguridad máxima en el puesto de trabajo, la formación y el mantenimiento de un diálogo social proactivo.

Se respeta escrupulosamente el convenio colectivo y la normativa social vigente en cuanto a las categorías profesionales y sus salarios.

Es política empresarial la remuneración puntual del trabajo.

Todos nuestros trabajadores tienen disponible en sus respectivas cuentas bancarias sus salarios el último día laborable de cada mes, por lo que el pago se realiza en función del calendario para cumplir con esta premisa.

Evitar la demora en el pago de los salarios no es sino un modo de procurar la distribución equitativa de la riqueza generada. Buscamos retribuir con justicia a quienes aportan su trabajo.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestro objetivo es garantizar el cumplimiento de las leyes y los reglamentos medioambientales comunitarios, nacionales, regionales y locales.

Pretendemos evitar en lo posible cualquier tipo de contaminación, minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

Respetar los principios de actuación y costumbres del lugar es esencial para la necesaria integración.

Contamos con los servicios de empresas autorizadas por la Comunidad de Madrid en materia de la eliminación y el tratamiento de nuestros residuos.

Responsabilidades secundarias del Center Cable

Las responsabilidades secundarias consisten en una mejora de los efectos resultantes de la actividad específica en los grupos sociales, más allá de los mínimos exigidos.

Se trata de responsabilidades que requieren un esfuerzo por parte de la empresa.

En este sentido pretendemos ofrecer una buena calidad de vida en el trabajo, excluyendo la imposición de horas extraordinarias.

Se pretende lograr la armonía entre la vida laboral y la familiar, dando gran importancia a las cuestiones relativas a la maternidad.

Nuestra plantilla está integrada por un porcentaje del 30% de mujeres y por ello otorgamos grandes facilidades para satisfacer las necesidades de las mujeres trabajadoras.

Facilitamos en lo posible la reinserción del personal enfermo o accidentado.

Del mismo modo, y dada la relación directa y de confianza entre la empresa y los trabajadores, procuramos dar respuesta satisfactoria a los problemas humanos o familiares del personal a nuestro cargo, flexibilizando horarios, otorgando anticipos salariales, etc.

Favorecemos la formación de nuestro personal con la realización de cursos que aseguren su crecimiento intelectual, cualificación y empleabilidad en un futuro.

Responsabilidades terciarias De Center Cable

Nos encontramos con una serie de atenciones sociales que los trabajadores estarían en condiciones de disfrutar, entendiendo que se encuentran al margen de la actividad laboral.

Facilitamos el trabajo parcial para aquellas personas que lo precisen, por necesidad o dificultades, siempre que no dificulte el proceso productivo.

Otra de nuestras responsabilidades terciarias asumidas es la concesión de anticipos salariales carentes de todo interés.

Concluimos que, en nuestro plan de acción social, la dirección de CENTER CABLE asume su compromiso al más alto nivel.